



PODER JUDICIAL CIRCULAR : LJGO/JUNTA ADMON/0038-22

PODER JUDICIAL

**A LAS MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, JUEZAS Y JUECES
ADSCRITOS AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión ordinaria de dos de junio de dos mil veintidós**, acordó lo siguiente:

"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS acuerdan:

Visto su contenido, en atención a las manifestaciones que hace el M. en D. Carlos Iván Arenas Ángeles, Magistrado y Director de la Escuela Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por tanto, en cumplimiento al acuerdo CNT-08-01/2022 de veinticinco de marzo, dictado en la Primera Asamblea plenaria ordinaria de 2022, de la CONATrib, en la que se acordó una colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del Centro de Estudios Constitucionales para llevar a cabo el programa de capacitación relativo al sistema de precedentes, a la luz a la reforma judicial 2021, dirigido a los Poderes Judiciales Locales; en consecuencia, se autoriza que a través de circular que sea publicada en la página oficial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en el Boletín Judicial que edita esta Institución, se haga del conocimiento a los Magistrados, Magistradas Jueces y Juezas adscritos a este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con carácter obligatorio para Jueces y Juezas, el programa de capacitación denominado "*La Reforma Constitucional en materia de Justicia Federal y el Sistema de Precedentes*" el cual se llevará a cabo el día ocho y nueve de junio del presente año, de 17:00 a 19:00 horas vía zoom."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 02 de Junio de 2022

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MARIA ELODIA GARCIA SALINAS



**JUNTA DE ADMON.
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No. de Folios: **001515**

Boletín Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

08 JUN 2022

BOLETIN JUDICIAL

8135

Merced O.A.